

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ciudad, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.  
ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.  
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 4 DE JULIO DE 1885

Número 6 033



LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> JOSEFA PUERTO Y LILLO,  
VIUDA DE GIRONES.

ha fallecido el 25 de Junio de 1885.

R. I. P.

Sus hijos D. Eduardo, D. Cristóbal y D. Manuel; hijas políticas, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquelos, se consideren como invitados y encomienden su alma a Dios y asistan al Oficio de entierro y Misa que por su eterno descanso se celebrarán en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, a las diez de la mañana de hoy sábado 4 de los corrientes, en lo que recibirán especial favor.  
Alicante 4 Julio 1885.

El duelo se reúne y despide en la Iglesia.

### SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA  
TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Corona.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio a HONOLULU Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

### LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor S. ANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.º de Julio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse a los señores Faes hermanos y compañía.

### LICORES

extranjeros y nacionales de las mas celebradas y acreditadas marcas como son:

Punch sueco legítimo de Stokholm.  
Ron legítimo de la Jamaica.

Cognac de Martell de tres estrellas.

Idem de idem de V. O.

Idem Jules merman de fin Champagne.

Idem Principe Regente de tres flores de las Chartreuse y verde legítimo del Convento de los padres.

Idem amarillo id. id. id.

Marrasquino legítimo de Tara.

Anisete de Burdeos marca Maria Britzant y Roger.

Curacao de Holanda triple-sec.

Absenta ó sea agenojo legítimo de pernot.

Bitter Secrestal.

Kummel.

Cameu.

Benedictino legítimo.

Corcezas alemanas de las mejores marcas.

Ginebra de la campana y el tan celebrado anis del mono y de Mono var.

Vino de mesa legítimo a tres reales botella de un litro sin casco.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Serafin Sanchez «Los choriceros», Princesa 19.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres Carratalá y Gadea, Gosart y Reas, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose a su propietario D.º Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Desde la Cátedra.—N. S. Salvador,

19 de 1878. Sres. Lanman y Kemp,

Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar a Vds. que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas por el acreditado establecimiento de Vds; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido con el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zorzaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo del uso Píldoras Vegetales.

Al comunicarle Vds. los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de esos medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de Vds. Atento servidor, Nicolás Tigerino.—Doctor en Medicina Cirujía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A.—64.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía en Barcelona.

Las frutas en relacion con las Epidemias del cólera

(Conclusion)

«El albaricoque y el melocoton son beneficiosísimos. No debe prescindirse de ellos en las epidemias de cólera. Las sustancias animalizadas serán así doblemente provechosas.»

La sandía y el melon son frutos voluminosos aromáticos y azucarados, que prestan muchos servicios en la época canicular, oponiéndose a estados patológicos gástricos y biliosos y causando agradable bienestar en los individuos nerviosos y excitables. La vista, el olfato, el gusto, todos los sentidos quedan complacidos con estos frutos preciosos y delicados, que representan un valor inestimable como refrigerantes, y sobre todo, como condimentos morales.

«No queremos que se coma el melon aderezado con opio, como hacen los orientales; ni mezclado con tabaco, como practican algunos habitantes de países muy diferentes del nuestro; ni conservado, antes de haber llegado a la madurez, en vinagre, como los gusta a los italianos; querremos que se coma el melon aderezado con una pequeña cantidad de sal, y, de todos modos, sin exceso, para que sea tan ventajoso como la sandía y como otro fruto cualquiera de los que hemos indicado.»

La curación por las uvas ha sido objeto de curiosas indicaciones en los libros científicos. Se han citado casos verdaderamente extraordinarios. Sin que tratemos de averiguar el grado de certeza de estos hechos, es lo cierto que la uva es fruto riquísimo y delicado que puede ser útil en muchas circunstancias.

La uva no es perjudicial sino cuando se toma en gran cantidad y es de mala clase. La uva bien madura, la uva que no pertenece a las variedades infimas propias de países pobres ó de terrenos mal cultivados, la uva, en fin, que es de excelente calidad, hace daño rarísima vez, aun abusando de ella.

¿Qué deduciremos de lo expuesto?

Que es incomprendible que en un centro como Madrid se inspeccionen a medias las fruterías, se entreguen al consumo frutas pasadas, verdes, emmohecidas, maderadas artificialmente, podridas, mal conservadas y, en fin, funestísimas a la salud pública. Hemos dicho que las frutas son ventajosas y no engendran diarreas. El público, sobre todo el público de las mas modestas clases sociales, no lo cree así y se abstiene de ellas: tiene muchísima razón. Más vale no comer que hacer uso de vegetales potrefactos y asquerosos. Eso, si hay momentos felices en que se hacen simulacros de inspeccion en los mercados.

Dr. Marin Perujo.

(De «La Higiene.»)

### LA RESURRECCION DE UN PERRO.

No cabe duda que revisten inusitada importancia, por las aplicaciones que pueden tener en el hombre, los experimentos, que según nos cuentan, han sido practicados en Denver, Colorado, con perros. Hé aquí uno de los experimentos tal como lo ha referido al «Denver News» Mr. James L. Finch, que dice haberlo verificado en compañía del doctor Armitage.

Un perro ratonero de mediano tamaño fué el elegido para el caso. Despues de haberlo atado bien, se le hizo una incision en una de las arterias del cuello y por ella se dejó que se desangrara el animal hasta morir, ó si no se quiere aceptar esta frase, hasta que presentó todos los síntomas de la muerte. La habitación se mantenía a la temperatura de 70.º Fahrenheit. El perro permaneció tres horas muerto y al cabo de ellas estaba frio y rígido.

En este estado se le introdujo en un baño de agua a la temperatura de 105º diéronsele continuadas fricciones en el cuerpo hasta hacerle perder su rigidez, y cuando se logró que los miembros recobrasen su flexibilidad se le introdujo en el estómago por medio de un tubo de goma, cosa de un cuartillo de agua caliente.

Hecho esto, se le colocó en la tráquea la extremidad de un tubo de goma, cuya otra extremidad estaba en comunicación con un fuelle de doble acción, por cuyo medio se trataba de producir en el can la respiración artificial.

Despues se sangró a un perro de Teranova, fuerte y saludable, y se procedió a verificar la transfusion lenta del líquido vital en el sistema circulatorio del perro muerto. Al mismo tiempo se hacia funcionar el fuelle respiratorio, mientras un ayudante frotaba y doblaba los miembros para facilitar la circulación.

Cuando se le hubo inyectado al perro exánime aproximadamente un cuartillo de sangre, notóse que los ojos del animal empezaron a perder su brillo vidrioso y cadavérico, poco despues se vió en el cuerpo un temblor perceptible; se activó la infusión de sangre, y al cabo de unos momentos se observó en el animal un esfuerzo como para respirar; se retiró el tubo de respiración artificial y se siguió frotando al can. Los conatos respiratorios fueron paulatinamente haciéndose más perceptibles, y finalmente se restableció la respiración natural.

Conseguido esto se puso una compresa sobre la arteria, y a los veinte minutos de comenzada la transfusion

BULLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 577

2.º De las yuntas y aperos empleados en la labor para el cultivo del tabaco ó otro producto agrícola estancado.

3.º De las máquinas y utensilios empleados en la fabricacion y elaboracion de géneros estancados.

4.º De las caballerías, carroajes ó bueques donde se trasporten y hallaren géneros de contrabando, si el valor de ellos llegare a una tercera parte del de toda la carga, valuándose los estancados por el precio de estanco, y los prohibidos por tasacion pericial.

5.º De los géneros lícitos que se hallaren en el mismo baul, fardo, bulto ó caja donde hayan sido aprehendidos los prohibidos, siempre que el valor de éstos constituya una tercera parte ó más de todo el contenido del bulto.

Pero no podrán decomisarse los objetos de que tratan los números 2.º, 3.º y 4.º de este artículo, siempre que resulten pertenecer a un tercero que no haya tenido complicidad en el delito, ni conocimiento del uso criminal que de ellos se hizo.

Del mismo modo los géneros lícitos que se hallaren en el baul, fardo, bulto ó caja en donde hayan sido aprehendidos los prohibidos, no serán decomisados si se probare con toda evidencia que dichos géneros lícitos no pertenecian al autor del fraude, y si a un tercero, sin cuyo conocimiento se incluyeron con los prohibidos.

576 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

5.º Que se haya hecho por los mismos resistencia a la Autoridad ó funcionario público que les hubiere perseguido

6.º Que se haya empleado cualquier género de falsificacion como medio de cometer el contrabando ó defraudacion.

7.º Que en la operacion del contrabando ó defraudacion haya mediado trato de aseguracion.

8.º Que para hacer el contrabando de géneros estancados tengan los delinquentes fábricas de elaboracion, ó almacén ó tienda para la venta.

9.º La reincidencia, y cualquiera otra circunstancia de las que prueban malicia especial en el delincuente, ó trascendencia grave en el delito.

Art. 23. Son circunstancias atenuantes:

1.º La edad de menos de diez y ocho años en el culpable.

2.º Que no llague a 50 pesetas el valor de los géneros, objeto del proceso, si fueren estancados, y a 75 si solo prohibidos en los casos de contrabando, ó que el importe de los derechos defraudados no ascienda a 150 pesetas.

3.º Cualquiera otra circunstancia que disminuya manifestamente la malicia del culpado y el daño del delito.

Art. 24. Será pena comun para todo delito de contrabando el comiso:

1.º Del género aprehendido que sea materia del delito.

BULLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 573

7.º Defraudando ó intentando eludir el pago de los derechos de consumo, así en los pueblos sujetos al derecho de puertax, como en los administrados, arrendados ó encabezados, ya sea introduciendo los géneros gravados por este impuesto sin hacer la declaracion ni adeudar el derecho correspondiente, ya conduciéndolos dentro del radio por distintas vías de las que estén marcadas ó ya faltando a cualquiera otro de los requisitos que para evitar fraudes se hallen prevenidos por las instrucciones y reglamentos del ramo.

8.º Alterando en cuanto a la calidad ó cantidad de los efectos imponibles las declaraciones ó manifestacion del contribuyente que hayan de servir para graduar la cuota del derecho de puertax ó de consumo, siempre que la alteracion pudiera haber producido un menoscabo al Erario equivalente al 5 por 100 del importe de los derechos correspondientes a la cantidad ó calidad de los géneros declarados.

9.º Omitiendo la declaracion que debe hacerse para la exaccion de toda contribucion directa a la Autoridad ó oficina que corresponda, previo el re-

«Por extraer de las líneas de ferro carriles el material afecto a las mismas sin autorizacion de la Direccion general de Aduanas.» Esta adiccion debe constituir el caso 5, tomando los siguientes la numeracion correlativa.

sanguinea, y despues de estar aparentemente muerto más de tres horas, el perro se incorporó por sí mismo. Se le hizo tomar caldo, que al efecto se tenía preparado, se le puso á descansar en cómoda y caliente cama, y su restablecimiento fué tan rápido, que á los dos dias recorria el perro las calles en perfecta salud.

Alicante 4 de Julio de 1885.

VIVA EL REY D. ALFONSO XII.

En los círculos de recreo de esta capital, se recibieron telegramas anteayer, de tal gravedad y trascendencia, que todo el mundo creia que habian llegado los últimos momentos del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

En dichos partes se manifestaba que S. M. el Rey, con pretexto de dar un paseo, habia salido sin auencia del Gobierno, para Aranjuez con solo su ayudante y con el objeto de visitar aquel sitio real diezmado por el azote colérico. La decision de nuestro monarca, su arrojo y valentia, henchia nuestro corazon de orgullo. El rey de España, el jefe del Estado, rompiendo toda fórmula y rutina para con el gobierno, en alas de la caridad y á impulsos de sus magnánimos sentimientos volaba al socorro de un pueblo terriblemente atribulado; no puede darse acción mas conmovedora ni registra la historia de los héroes otro hecho igual; D. Alfonso XII es español, lleva nuestra sangre, mejor dicho, nosotros llevamos la suya, puesto que es el primero en dar ejemplo de saberse sacrificar en holocausto á las mas altas y mas hermosas de las virtudes, la caridad, que tanto cautiva y rinde al sentimiento humano.

En España, donde somos tan impresionables, mejordicho, donde todos somos corazon y haces de nervios para sentir con todos los arrebatos de la ternura, dulces y conmovedores efectos, nos halaga y envanece mas, pero mucho mas, la acción laudatoria y noble que se ejecuta á impulsos del corazon generoso y grande, que todas esas prosopopeyas frias é inermes que la sociedad establece como por via de escudo, emblema ó representación. Un rey que hace lo que acaba de hacer D. Alfonso XII sin aparato ni ostentacion alguna, gobierna un pais por el influjo poderoso del amor y del cariño; los reyes que gobiernan sin que les mueva

sentimiento alguno, no inspiran otra cosa que el glacial frio de la indiferencia.

Toda España menos el gobierno del Sr. Cánovas acaba de tributar á D. Alfonso XII homenaje de profundísimo cariño; el rey ha ido á Aranjuez á derramar providos consuelos á los que yacen en los estertoros de la muerte; dice toda España hondamente conmovida. El rey dice el gobierno, ha ido á visitar las tropas acantonadas en Aranjuez pasando luego á visitar los hospitales y casas de coléricos.

Lo secundario ha sido para el gobierno la visita que el rey ha hecho á los hospitales, lo primordial y meritorio visitar las tropas de aquel canton. No puede inferirse á S. M. mayor ofensa. Nosotros queremos ver en D. Alfonso XII un héroe y el Sr. Cánovas no quiere que en España haya otro héroe mas que él, porque ha ido á Murcia llevándose tras sí la fonda de Lardhy y toda el agua del Lozoya. El viaje del Sr. Cánovas á Murcia tenia todo el carácter de una expedición espuesta y arriesgada, lo de don Alfonso XII nada mas que ha sido un paseo militar, tan militar que ni siquiera llevaba guantes saturados de ácido fénico para preservarse del cólera. Crispa los nervios y ofende y subleva nuestra alma, la lectura del siguiente telegrama oficial transmitido para desviar la pública opinión y apagar los fuegos del entusiasmo que se sientan por el monarca mas heroico que registra los siglos.

Dice:

«S. M. el Rey, sin conocimiento de la Real Familia ni de su Gobierno des pues de escribir una afectuosa carta al Presidente del Consejo, (pues ya lo sabia el gobierno), salió esta mañana de Palacio, vestido con un uniforme de capitán general y acompañado de su solo ayudante, se dirigió á la estación del Mediodia y tomó el tren ordinario de Aranjuez, para visitar las tropas que componen aquel canton militar como lo ha verificado visitando tambien con este motivo, los hospitales, en los cuales ha prestado grandes consuelos á los enfermos, régias muestras de su munificencia.»

La noticia de este acto, cundió con mayor rapidez por Madrid. Mayorías y minorías acordaron suspender las sesiones y los monárquicos todos, (los españoles debiera decir) confundidos en un solo sentimiento, acudieron á la estación para recibir al Rey, que llegó á las cuatro y media de la tarde á la corte.»

El Sr. Cánovas debe presentar la dimision y no debe presentarla por el hecho de haber ido sin auencia del Gobierno, el rey á Aranjuez, sino por el telegrama oficial transmitido á los gobiernos de provincia, en el cual se trasluce toda la ironía y toda la soberbia de que se halla poseido.

Severa leccion acaba de dar el Monarca á un gobierno sibarítico que no sirve para otra cosa que para hacer planchas y equilibrios á fin de sostenerse en sus poltronas un dia mas en medio de estruendo, sa gritería, pero está visto que á los conservadores nada consigue aturdirles, habiéndose sin duda propuesto apurar la paciencia del pais, que á duras penas puede ya sufrir su dominación irritante.

Respecto del viaje de S. M. el Rey nos habla nuestro inteligente corresponsal de la corte. Lean nuestros lectores la carta si quieren saborear la chispeante sátira que contiene y lo perfectamente que fotografía á un gobierno imposible dada la triste y desesperada situación en que se halla colocado.

No solo nuestro corresponsal de Madrid nos da conocimiento del viaje de S. M. á Aranjuez, sino que la prensa liberal, solo la liberal monárquica, porque la ministerial nada dice, se deshace en felicitaciones y aplausos con el monarca por el noble acto que acaba de llevar á cabo.

Todos, como nosotros, exclaman con júbilo: ¡Viva el Rey D. Alfonso XII el magnánimo, el caritativo, que espone y arriesga su vida por amor á sus súbditos!

Nuestro particular amigo D. Luis Mauricio, ha ofrecido al señor Gobernador civil de la provincia, sin retribucion ninguna y por un acto espontáneo de sus nobles sentimientos, encargarse de la direccion facultativa de los lazaretos establecidos en esta poblacion, habiendo aceptado el Sr. Corbalán tan generosa oferta.

Reciba el Sr. Mauricio en nombre de Alicante juntamente con la mas honda gratitud la felicitacion mas entusiasta por su noble comportamiento.

Por Real decreto que publica la «Gaceta» ha sido promovido en el turno cuarto á magistrado de esta Audiencia D. Rafael Hernandez Villarejo, teniente fiscal de Plasencia.

Parece que las autoridades conservadoras de Altea han abandonado la poblacion en vista del incremento que en aquella localidad ha tomado la epidemia colérica.

El Gobernador, Sr. Corbalán, promete ser enérgico contra los que en estas difíciles circunstancias faltan al sagrado cumplimiento de sus deberes.

Tenemos entendido que el nuevo director de la fábrica de petróleo «La Británica.» Mr. Drago, ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, la más pronta reparación del puente del barranco del matajero, paso para las canteras y aquel establecimiento.

Creemos que, petición tan justa, será atendida inmediatamente, pues el dicho puente desde las fuertes lluvias del invierno último tiene completamente destrozado el pretil del lado del mar, y se vé que los cimientos se encuentran en un estado ruinoso.

Unimos pues, nuestros ruegos, y no dudamos se tomará una pronta y eficaz medida, á evitar las desgracias que pudieran ocurrir.

Por referirse á un distinguido amigo y paisano nuestro que en el elevado cargo que desempeña ha merecido bien de los Morcianos en las actuales circunstancias tomamos de «La Correspondencia de España» el siguiente suelto,

«El presidente de esta Audiencia señor Gironés, ha perdido en pocos dias á su madre y dos hijas. Se temió perder el juicio ante tanta desgracia; pero los consejos y santas máximas del virtuoso señor obispo volvieron á aquel el uso de la razón, y ya mas tranquilo ha vuelto á la triste realidad de la vida, dedicándose á los asuntos de su cargo.

Digna de toda alabanza es la conducta de los señores obispo, gobernador y presidente de la Audiencia; el primero por su inagotable caridad y uncion evangélica, el segundo por su valor y rasgos de abnegacion, el tercero porque aun bajo el peso de tanto infortunio, no falta al cumplimiento de sus deberes, habiendo acompañado á todas partes á los señores ministros cuando estaba aun caliente el cadáver de su hija.

El noble ejemplo de estas autoridades ha repercutido en el corazon de otros empleados, y todos los que no han abandonado cobardemente la poblacion, secundan tan provechosa enseñanza,

Anteayer, del seno de la junta de Sanidad provincial, se nombró una comision compuesta de los señores D. Silvio Escolano, D. Vicente Seguí, D. Carlos Bellido y D. Ramon Mas, para inspeccionar las fuentes del agua de la Alcoraya á solicitud del Sr. Medina, administrador del señor Marqués de Benalúa, para que nuestras autoridades se hagan cargo del saneamiento

de los terrenos y condiciones higiénicas de las fuentes de que se surte la poblacion.

Se está instruyendo expediente á los concejales que no han tomado posesion de sus cargos en la ciudad de Orihuela precisamente en los momentos en que el vecindario de aquella poblacion necesita de sus autoridades para resolver el conflicto de la epidemia, de la miseria y del hambre que de allí se ha enseñoreado.

En el mes de Setiembre de 1879, la friolera de seis años hace, se presentó en la Administracion Económica de esta Capital, un expediente de subasta sobre una casa de Gata que despues de haber sido adjudicada dos años antes—1877—á D. Antonio Diego Durá y satisfechos los tres primeros plazos, el Estado anuló la venta no sabemos porqué motivos, ordenando la devolución del dinero con más los perjuicios que se habian irrogado al que la compró, y á pesar del tiempo trascurrido y de las solicitudes presentadas reclamando el estricto cumplimiento de la orden, esta es la bendita hora que nada se ha resuelto, ni encuentra medios el interesado de hacer valer sus derechos.

Así se nos ha dicho y esperamos, si no hay nada que lo impida, que se dé curso á ese expediente que muestra todas las trazas de terminar el dia del juicio final cuando el Angel del Apocalipsis toque la trompeta.

Anteayer se reunió la Junta de Sanidad provincial con escasa concurrencia de vocales.

Aun no andamos y ya empezamos.

Triste cosa es que el Sr. Ruiz Corbalán se encuentre completamente solo para hacer frente á la aflictiva situación porque atraviesa la provincia, hoy que necesita mas que nunca del concurso de la Junta de Sanidad provincial para resolver cuantas cuestiones sanitarias se están presentando á cada momento.

Encarecemos el mayor celo á dicha Junta, toda vez que al aceptar el nombramiento de dichos cargos han contraido no poca responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes.

Parece que ha sufrido alteracion la salud pública de Villena.

En este gobierno civil se recibió anteayer un despacho del alcalde de aquel pueblo manifestando haberse presentado un caso de enfermedad sospechosa en aquella poblacion.

Corren tambien rumores poco

querimiento de la Administracion en la forma prevenida en las instrucciones.

10. Ocultando cualquiera propiedad, contrato, sucesion, posesion ú otro acto que esté sujeto á la exaccion del impuesto ó derecho respectivo en la referida declaracion, y faltando en ella á la verdad de los hechos, ó cometiendo simulacion en los documentos que la justifiquen.

11. Cometiendo falsedad en los mismos documentos.

12. Por toda otra especie de violacion de las reglas administrativas que tengan tendencia manifiesta y directa á eludir ó disminuir el pago de lo que legítimamente debe satisfacerse por razon de una contribucion directa ó indirecta.

Art. 20. Los delitos conexos enunciados en el artículo 15, y cualesquiera otros comunes que se cometan para ejecutar, facilitar ó encubrir el de contrabando ó defraudacion, se considerarán como de especie distinta; pero serán juzgados á la vez que éstos ante los mismos Tribunales y en el mismo proceso. Sin embargo, cuando la seduccion ó resistencia se haga á individuos del Cuerpo de Carabineros del Reino, Resguardo marítimo, Guardia civil ó tropa del ejército, se estará á lo determinado en las leyes y disposiciones militares, juzgándose por consiguiente á los reos de seduccion ó resistencia por los Consejos de guerra respectivos, independientemente del delito de contrabando ó defrau-

dacion, y de los demás conexos que no sean la seduccion ó resistencia á los individuos de aquellos Cuerpos.

CAPITULO II.

De las penas.

Art. 21. Las penas que se señalan por este decreto á los delitos de contrabando y defraudacion, se aplicarán en mayor ó menor grado desde el máximo al mínimo, segun el número y entidad de las circunstancias agravantes ó atenuantes que concurren en el caso.

Art. 22. Son circunstancias agravantes:

- 1.º La calidad de empleado público en el delincuente.
- 2.º Que el valor de los géneros aprehendidos, ó sobre que versa el proceso, pase de 500 pesetas si fueren estancados, ó de 750 pesetas si sólo prohibidos en los casos de contrabando, ó que el importe de los derechos defraudados pase de 1.500 pesetas en los delitos de defraudacion.
- 3.º Que la conduccion por tierra de géneros de contrabando se haga en cuadrilla que pase de tres hombres á caballo ó á pie.
- 4.º Que en el caso de conducir el contrabando lleven los delinquentes armas, aun cuando sean de las permitidas por los reglamentos.

Si no hubiere habido aprehension, ó no hubiere tenido lugar en la totalidad del género que por el procedimiento resulte haber sido materia del delito, se sustituirá al comiso la condenacion á pagar el valor del género que no haya sido aprehendido.

Art. 25. Además de esta pena comun, incurrirá todo reo de contrabando de géneros estancados en una multa que no baje del triple, ni exceda del séxtuplo valor del género aprehendido, ó que del proceso resulte ser materia del delito, estimándose este valor por el precio de estanco.

Para el reo de contrabando de géneros prohibidos, esta pena consistirá en una multa que no baje del duplo ni exceda del coádruplo valor del género aprehendido.

Art. 26. Será pena comun en todo delito de defraudacion el comiso del género en que ésta se hubiera cometido ó intentado cometer (1).

Exceptúanse de estas penas los casos expresados en los párafos 8.º, 9.º, 10 y 12 del art. 19 de este decreto.

Art. 27. Los reos de delitos de defraudacion su-

(1) La pena del comiso de los géneros de ilícito comercio en casos de defraudacion, ha sido sustituida por el pago de una multa equivalente al valor oficial de ellos y de sus derechos de Aduanas segun el art. 240 de las Ordenanzas de Aduanas.

satisfactorios respecto de la salud pública de Sax y de Elda.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Sr. director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 2 de Julio de 1885.

S. M. el Rey ha dado un alto ejemplo, una lección a los ministros pusilánimes que usan unos mismos guantes, sin quitárselos ni aun para dormir, durante su viaje á Murcia, y los arrojan por la ventanilla del coche al partir el tren, por miedo de que entre sus costuras se haya enredado algun bacillus; á los ministros que han necesitado que la oposicion los empuje para que vayan á donde el deber los llamaba; á los ministros que se rodean de precauciones pueriles; á los ministros que antes de salir fijan la hora de su vuelta sin consideracion á que las necesidades que pudieran encontrar les obligasen á retrasarla, y aunque las necesidades eran muchas, vuelven antes de lo que se habian propuesto; á los ministros de las aliceracas, de las invitaciones extemporáneas; á esos desdichados ministros que han hecho la triste figura.

El Rey, sin esas invitaciones á grito pelado, ha salido esta mañana de palacio sin decir á donde iba, ó habiéndolo con propiedad diciendo que iba al Retiro; ha subido en un coche del ferro-carril con solo un ayudante y como un simple viajero, sin llevarse detrás á Lardhy, ni cabos de agua, ni coches salones, ni fofomigadores, ni el aparato teatral (con su empresario y todo) que usaron los señores Cánovas y Romero, se ha trasladado á Aranjuez, donde la epidemia hace mas estragos que en Murcia.

¡Que pequeñitos han quedado aquellos ministros, aquellos colosos del partido conservador! ¡Microscópicos! ¡Bacillus! ¡Microbios!

Al tener noticia de lo que ocurría ha salido á las nueve y media para Aranjuez, el Gobernador de Madrid.

Que dicho sea de paso, está ahora poniéndose á mayor altura que cual quiera de los consejeros de la corona. A las once marchó tambien el Capitán General.

De los ministros no hay noticia de que se haya movido ni aguno.

No habrá tenido tiempo Lardhy para preparar las provisiones.

¡Y el agua!

Pues casi, casi, podía el ministro de la Gobernacion ir á un punto infestado sin llevar el agua convenientemente hervida.

¡Y los guantes!

Desde muy temprano, grande animacion en los pasillos y en el salon de conferencias del Congreso.

En todos los corrillos se comenta el suceso del dia.

—¿Puede hacer eso un Rey constitucional?

—Eso lo hace un Rey de gran corazon.

—Lo que ha hecho el Rey con el gabinete Cánovas es lo que hace un viajero que en mitad de su camino encuentra un obstáculo. En vez de vadearlo le dá un puntapié para quitarlo de enmedio, y sigue su camino.

Los elogios á S. M. son unánimes. Y seamos justos, tambien se elogia hasta por los adversarios políticos la conducta del gobernador de Madrid, El Sr. Villaverde está enfermo. Esta madrugada sentía síntomas coleriformes. Sin embargo se ha puesto en camino para Aranjuez.

¿Y el gobierno? ¡Pobre gobierno! El Sr. Romero Robledo ha pasado por el salon de conferencias, sin sonrisa, y esquivando las conversaciones. ¡Que chiquitito se ve hoy al ministro de la Gobernacion! ¡Microbio!

Se dice que el Sr. Sagasta está desde primera hora en el despacho del Presidente del Congreso conferenciando con el conde de Toreno. A las tres menos ocho minutos suenan los timbres que anuncian que va á abrirse la sesion.

Mucha concurrencia de diputados en los escaños. Hoy no hay necesidad de contar el número para ver si se puede celebrar sesion. En el banco azul el ministro de la Gobernacion, solo. Se necesita microscopio para verle. No bien aprobada el acta pide la palabra el Sr. Sagasta. Gran expectacion. Nuestro ilustre jefe, empieza dando un viva al Rey, que es contestado con entusiasmo por los representantes del pais y por los concurrentes á las tribunas.

Los diputados republicanos se retiran del salon. El Sr. Sagasta hace resaltar con eloquentes frases, el heroico rasgo del Rey, y propone que se suspenda la sesion para que los diputados todos puedan ir á la estacion á recibir al monarca.

Se dan repetidas muestras de aprobacion y entusiasmas vivas á D. Alfonso XII.

Toma la palabra el Ministro de la Gobernacion y despues de elogiar la conducta del monarca, elogios que contrastan con la seguida por el Gobierno, se asocia á las manifestaciones del señor Sagasta y termina con otro viva al Rey.

El Conde de Toreno dice que le parece tan grande lo hecho por S. M. que no puede permanecer en silencio. El Presidente de la Cámara, dá muestras de hallarse muy conmovido y pronuncia palabras llenas de sentimiento, de amor á las instituciones, y de admiracion á la conducta del monarca. Termina dando un viva al Rey y otro á la familia Real.

Inmediatamente se levanta la sesion para que los diputados puedan trasladarse en masa á la estacion de Atocha á la llegada del tren mixto.

El Rey ha dicho que quiere venir en el mismo tren que lleguen las personas procedentes de Murcia y Valencia. ¿No esta una nueva leccion á los ministros de las grandes precauciones?

¿Dimite el gobierno? Este gobierno es de la madera de los que dimiten. Dispuesto se halla, ó yo me equivoco mucho, á recabar como gloria suya, el heroico rasgo del monarca. El Sr. Cánovas sigue con la garganta mala. Al Congreso no han llegado mas que el Sr. Romero Robledo y el señor Silvela.

Este auda por opuestos rumbos que el ministro de la Gobernacion. Recorre otros puntos, toma parte en las conversaciones de otros círculos. En el salon de lectura está reunida toda la minoria fusionista, con algunos mas que, sin ser dipotados, militan en este partido. Mucha animacion y gran entusiasmo.

En el senado ha habido una manifestacion igual á la del congreso, con la sola diferencia de que al proponer el presidente que se declarase por unanimidad... el Sr. Moyano se levantó é hizo constar su voto en contra y al voto del Sr. Moyano se unió el del Sr. España.

La manifestacion verificada para recibir al Rey ha sido notable por lo numerosa, por lo unánime y por lo espontánea. El Congreso y el senado en masa; en masa el Círculo constitucional y la Tertulia democrática, gentes de todas las clases sociales han acudido á la estacion de Atocha.

La reina, en coche abierto, y acompañada tan solo de su camarera mayor la duquesa de Medina de las torres, ha sido de las primeras en acudir. El gobierno llegó más tarde. Un poco tarde.

Despues de estar en la estacion la Reina y muchas personas, hubo aviso de que el tren no llegaría hasta ella, sino que se detendría en la estacion, por ser el punto de la fofomigacion, y la angusta consorte del monarca y cuantos aguardaban se dirigieron á aquel sitio por la puerta llamada de las campanillas.

Pocos momentos despues de la castró llegaba el tren mixto y de él se apeaba el Rey, adelantando en primer término á recibirlo en sus brazos la reina.

Sin preparativos ni preservativos. Se cree que el Sr. Romero Robledo llevaría un pomito con sales y cloruro, en los bolsillos. Atrouadores vivas han saludado al animoso monarca.

Durante la carrera toda hasta palacio se han repetido las manifestaciones de afecto y el coche en que iban solos los Reyes, estaba rodeado de inmensa muchedumbre, que los aclamaba sin cesar. Junto á mí se destacó una mujer del pueblo y llegándose hasta el estribo del coche, gritó: ¡Seguir así!

Los calles de la carrera llenas de gente. Algunos dudaban si el Sr. Romero Robledo habria ido á los toros en vez de acudir á la estacion, pero no ha sido así. Hoy ha sido sacrificado Lagartijo.

¿Dimite el gobierno? Esta es la preocupacion constante, Creo que no. Los gobiernos fuertes se guardan para las ocasiones. El Corresponsal.

GAOBTILLAS.

Buen servicio.—Por el inspector de carnes Sr. Ferrer se han mandado enterar vendidos kilos de embutidos que se encontraban en mal estado para la venta. Celebramos el celo que despliega el Sr. Ferrer en bien de la salud pública.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa no solo es muy agradable al paladar, sino que tambien está preparada para poderlo digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale. Dependiente.—Para una casa de comercio de esta plaza, se necesita uno que tenga conocimientos de contabilidad mercantil y buena letra. Darán razon en la redaccion de este periodico.

Hemos recibido una nueva partida de huevas de corbina frescas de superior calidad. Juan Garnero Hermanos, Plaza del Mercado, 17 y 18.

SECCION LOCAL.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Se curacion y alivio por las píldoras contra la jaqueca, preparadas por el Dr. Aguiló. Bellotas anti-jaqueca para lo mismo de Lohse. Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

SECCION LOCAL.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Se curacion y alivio por las píldoras contra la jaqueca, preparadas por el Dr. Aguiló. Bellotas anti-jaqueca para lo mismo de Lohse. Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de 5 á 50 fias con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia, DON FRANCISCO CANDEL, Victoria 4. ALICANTE.

ALOQUE. Este superior vino de merced bodegas de D. Francisco Viudes y Giron, se vende actualmente al precio de una poseta botella 60'75 céntimos devolviendo el casco, en la salchicheria extremeña de Serafin Sanchez, Pineda, 19, y en el almacén de ventas de los Sres. Orts hermanos, San Fernando, 34.



Depósito en Alicante, D. J. Soler.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 3 de Julio de 1885.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 760'16, Termómetro . . . 28'8, Viento . . . S. O viento, Atmósfera . . . Despejada, Mar . . . Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 29'6, Idem mínima durante la noche . . . 17'8, Irradiacion nocturna . . . 2'50, Evaporacion en milim. . . 2'50

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO.— Gran funcion para hoy por la compañía acróbata Zig Zag.

ULTIMA HORA.

Tel'grama del Casino.

Madrid 3 (5 t.)

Consejo nada política. Desmiétese crisis. Senado reformas navales. Congreso debate político. Bolsa, 59'66.

Tel'grama de la Taurina.

Madrid 3 (1 t.)

Opinion unánimes hasta conservadores que debe dimitir gobierno con motivo viaje Rey á Aranjuez.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Advertisement for 'la compañía Trasatlántica' (Antes de A. Lopez y C.) with shipping schedules for routes to Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Venezuela, Colombia, and Pacific. Includes table of departure dates from Barcelona, Valencia, Malaga, Cadiz, Santander, and Coruna.

Advertisement for 'ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO' (Pure Cod Liver Oil) by 'FARMACIA DE ANACAHUITA'. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'VAPORES DE LA Compañia Hispano-Francesa' (Hispano-French Steamships) with routes to Sevilla, Marsella, Segovia, Cuadra, and other destinations. Includes an image of a steamship.

# LA PATE EPILATOIRE DUSSE

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz. Eficacia y seguridad garantidas, 50 años de buen éxito. Medallas en Exposiciones Universales. 1, rue J. J. Rousseau, París. Se encuentra en Alicante, en casa de D. J. C. Bellido.

## A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

### Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los  
carpinteros, herreros y demás  
oficios.

Asuelas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.

Verdugos.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Triángulos.  
Barrenas.

Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafrios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
sierras.  
Serruchos.

Berbiquies.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

### Quincalla.

Maletas.  
Sombrereras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ata-mantas.

Corta plumas.  
Lancelas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.

Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Grifos metal.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.  
RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

## GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)  
de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.

Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Confirmando que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inoportuno de la reingurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite los ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. ABERNETHY GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellitas grandes á 22 reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

### ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

UNICO depósito en Alicante:

### BAZAR MIRO,

San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó sista.

### CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, todo cese de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 84 para las rebeldes, 24., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza de la Villa 4, laboratorio y por menor Sacramento 2, botica y en todas las buenas boticas y droguerías de España y en Alicante, Soler, Gadea, Bellido y Benet.

### GRAN ALMACEN DE PIANOS

DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armonios, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitución, 44.

### BUQUES DE VAPOR.

Vapor Port of Alicante.

Se aldrá para Ruen el 4 del corriente admitiendo carga para París-Bercy.

Para fletes dirigirse á los Agentes de la compañía, Sres. Raimundo y compañía, Puerta del Muelle.

## FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁRICA, ANTI-BILIOSA Y REFRESQUENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

## COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO PERFUME,

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL CÓLERA Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS

PRINCIPALES APLICACIONES

1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.

2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.

3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilación.

Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado en perfume á base de Mentol y Acido fénico, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

Jarabe y solución de clorhidro-fosfato de cal dosados

preparados en la farmacia

### DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se diluye en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido clorhídrico.

Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duración, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.

PRECIO 40 RS. FRASCO.

## SOLITARIA & TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

### CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de mas corta edad.

PÍLDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERNIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjanse en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arsenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

## EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

### CHOCOLATES

## MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

## TÉS-CAFÉS-SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París con DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE Viena y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

## MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada saichichería estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

## FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosas colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y aplombras para decorar habitaciones, estam-

pas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Hechos á vuestras arragradísimas.

GINNASIO HIGIENICO CENTRO DE EDUCACION FISICA Director

JUAN CARRATALA DESSIA Horas de clase.

Niñas, de 8 á 9 de la mañana.

Niños, de 6 á 7 de la tarde.

Adultos, de 7 á 8 de la noche.

Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio.